

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras Direccion de Servicios y Atencion

GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DE CONTACTO **PÚBLICA** 



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000077691

Bogotá D.C., 2019-08-14

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario (a) no suministra los datos de ubicación.

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

ASUNTO: Derecho de Petición - Reclamos SIM No. 1761582498 (Para consultas data esta numero):

Respetado(a) Señor(a),

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 12 de agosto de 2019, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la cual manifiesta "Buenas tardes, me gustaría presentar una queja del Hogar Infantil Bellavista de la ciudad de Manizales...". Con la presente nos permitimos informarle que:

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue direccionada al Centro Zonal Manizales 1 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para el trámite correspondiente.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-serviciosicbf. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente.

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.

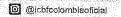
Dirección de Serviçios y Atención.

Aprobó: Luz Karime Fetn ingez / Revisó: Liliaria Pérez / Elaboró: Andrea Gutiérrez

JCBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia



Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 15 días del mes de agosto de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

> Lina Margarita Perez Arango Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 27-08-09. siendo las 5:00 PM

siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional